

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 88 “Paulo Freire”

CARRERA: *Profesorado de Educación Primaria*

MATERIA: *Teorías Sociopolíticas de la Educación*

CURSO: 2° C

DOCENTE: *Profesora Mirta Elena Cardoso*

AÑO: 2020

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Es objetivo en esta materia comprender la realidad educativa y la función social que desempeña la educación en la reproducción de discursos y prácticas que intentan conservar o cambiar el orden social existente.

Para ello la materia intenta introducirse en los distintos abordajes teóricos que analizan el campo social, las acciones políticas que dan cuerpo a estas ideas y su estrecha relación con los diversos enfoques sobre lo educativo. (Lic. *Wanger Lizzie- Documento de apoyo-Teorías Socio Políticas y Educación (2do.año)*).

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Como formadores de docentes nuestro objetivo es reflexionar, analizar y replantearnos nuestras prácticas. Nuestra responsabilidad política y social nos compromete a interpelar y discutir nuestros esquemas de pensamiento.

Nuestra mirada de la realidad, nuestra propia formación, nuestra práctica pedagógica están impregnados de ideología que en general no está explicitada. En las instituciones educativas pueden observarse integraciones, tensiones y/o contradicciones entre teorías y prácticas pedagógicas.

Los contenidos abordados en esta materia son un instrumento para iniciar un desafiante recorrido.

La multiplicidad de abordajes teóricos, las diversas interpretaciones, fundamentaciones y metodologías de análisis que constituyen el campo de las ciencias sociales dan cuenta de la relatividad del conocimiento histórico y social.

Esta diversidad pone en tela de juicio la presunta “objetividad” y “universalidad” de los postulados. (*Argumedo, Alcira, “Los silencios y las voces de América Latina-1996*).

La identificación de marcos teóricos políticos y su contextualización deben permitirnos analizar y reflexionar acerca de qué concepciones de “persona”, de “sociedad”, “de ciudadano”, de “educación, etc. subyacen en los postulados de las distintas corrientes teóricas.

BLOQUES DE CONTENIDOS

MODULO I: Origen de la Sociología. Nacimiento de la escuela como Institución.

- Siglo XVIII:
- *Revolución Industrial*: Transformaciones sociales, políticas, económicas, demográficas, ideológicas, familiares y psicológicas que se produjeron. Origen del capitalismo. Adam Smith. Origen del socialismo. Karl Marx. Burguesía y proletariado. Plusvalía. Mercado mundial. Inglaterra la fábrica del mundo.
- *Iluminismo*: ideas principales. La razón, la ciencia empírica, el sentido crítico. Principales pensadores: Montesquieu, Rousseau, Voltaire. Conceptos de república, democracia, fraternidad. La Enciclopedia.
- *Revolución Francesa*: origen de los conceptos “izquierda” y “derecha”. Los tres estamentos: nobleza, clero y tercer estado. Partidos políticos: girondinos y jacobinos. Fin del feudalismo. El “ancien régime”. La Declaración de los derechos del hombre. El nuevo calendario. Fin de la revolución. Napoleón.

MÓDULO II: Nacimiento de las Instituciones en el capitalismo

- La prisión, el hospital, el cuartel, el hospicio, y la escuela. El panóptico. Inversión del espectáculo. Características de la reclusión moderna. La escuela como institución de secuestro. Poder polimorfo y polivalente. El origen de las Ciencias Sociales. Control, normalización, autodisciplina.

MÓDULO III: El origen de la Sociología.

- Emile Durkheim. Modelo organicista de la sociedad. Los hechos sociales como cosas, sus características. Origen del Funcionalismo. Visión conservadora de la Sociedad. Orden y equilibrio. Los Hechos Sociales como objeto de estudio de la Sociología. Anomia. Patologías sociales. Las tres dimensiones de la educación. Educación común como soporte de la cohesión social. Trasmisión generacional. Función del maestro.

MODULO IV La Teoría estructural- funcionalista

Robert Merton - Talcott Parsons.
La escuela para obtener status social.

- El problema de las normas y los valores. La sociedad estratificada y abierta. Papel de la educación. La escuela responsable de la movilidad social.
- La educación como factor determinante de la estratificación social. . Meritocracia. Competencia. Individualismo. La escuela como principal agente de socialización. La educación como derecho o como mercancía. Rol del maestro como modelo. El aula como inicio de la carrera por el status. Bulling. Atentados y crímenes en escuelas. Maestros armados frente a alumnos.

MODULO V: PERSPECTIVA REPRODUCTIVISTA

- *La función de la educación para Karl Marx.*
- Formar fuerza de trabajo. Inculcar ideología burguesa. Educación superior para la burguesía y la educación para el proletariado. La escuela adaptada a la división social del trabajo. La educación como posibilitadora de la reproducción del sistema capitalista. La escuela como reproductora de bienes materiales y simbólicos.
- La clase dominante define e impone modelo de individuo y sociedad. Impone saber burgués. Universaliza los contenidos y selecciona y controla los medios.
- La función de la educación para Louis Althusser.
- Poder del Estado y Aparatos del Estado. Aparatos represivos y aparatos ideológicos.
- La escuela introyecta el discurso ideológico de la clase dominante. Condición necesaria pero no suficiente. Contenidos y prácticas, copia de las prácticas de producción capitalista. Horarios rígidos, alumnos en grupos cerrados, maestros autoritarios, sanciones y recompensas.
- Función de la familia, la escuela y los medios de comunicación.
- Relación del Estado, nivel cultural y necesidades de las fuerzas productivas.
- Antonio Gramsci. Clase dominante, función: formar el aparato de la hegemonía y sujetos maleables. Contrahegemonía.
- Función no conocida por los maestros: estructuran el mundo burgués-
- *La función de la educación para Pierre Bourdieu.*
- Pobreza social y códigos simbólicos.
- Contenidos de la escuela primaria y de la escuela secundaria.
- “Alta cultura”. Éxito de la acción educativa.
- Habitus. Violencia simbólica. Capital cultural. Objetivado, incorporado, Institucionalizado. Clase social, campos.

MODULO VI: *TEORÍA NACIONAL Y POPULAR*

- Corriente teórica con matriz propia.
- No aceptada por las corrientes oficiales de la ciencia.
- Recuperación de tradiciones culturales.
- Silencios instalados por corrientes hegemónicas.
- Postura de Kant y Hegel.
- Matriz de pensamiento de la "Historia Oficial".
- Historia Oficial
- Matriz de pensamiento: Sarmiento "Civilización y Barbarie."
- Etnocentrismo europeo.
- Colonización mental.
- Desaprender las malas enseñanzas
- Las zonceras argentinas de Arturo Jauretche.
- Puiggrós combatir la concepción socializante y despolitizada de la educación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ❖ ARGUMEDO, ALCIRA. "Los silencios y las voces de América Latina" Editorial Colihue. Ediciones del pensamiento nacional.1993..
- ❖ BOURDIEU, PIERRE."Capital cultural, escuela y espacio social". Siglo XXI. 1996.
- ❖ FOUCAULT, MICHEL "La verdad y las formas jurídicas". Conferencia V. Editorial Gedisa. 2004.
- ❖ GALASSO, NORBERTO." Ser argentino".
- ❖ GAUCHAT, MABEL ROSA. "Paradigmas de Sociología de la Educación" 2006.
- ❖ JAURETCHE, ARTURO. "Manual de Zonceras Argentinas". Editorial Temátika.1995.
- ❖ MARX, KARL "El Manifiesto Comunista". Edit. Gedisa

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- ❖ Jauretche, Arturo, *“La colonización pedagógica y otros ensayos”* Centro Editor de América Latina, 1992.
- ❖ Argumedo, Alcira (1996) *Los silencios y las voces en América Latina, Edit. del Pensamiento Nacional.*
- ❖ Puiggrós, Adriana (1998) *La Educación Popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectivas.* Miño y Dávila Editores.
- ❖ Halperín Donghi, Tulio. *Historia Contemporánea en América Latina.* Alianza. Madrid.1990.

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

- ❖ Los alumnos de 2° A y B, para aprobar la cursada deberán acreditar las siguientes condiciones:
- ❖ a) Tener como mínimo un 60% de asistencia a clases, según lo determina el Régimen Académico. b) Aprobar los cuatro parciales con una nota de 4 puntos o más. C) Los alumnos que no hayan aprobado los parciales deberán presentarse al examen recuperatorio, en la primera semana después de la finalización del ciclo lectivo. D) Los alumnos aprueban la cursada con la totalidad de los parciales aprobados.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

- ❖ El criterio de evaluación está centrado en observar los avances de los alumnos en la formación de la conciencia social y política.
- ❖ En relación a los contenidos académicos los alumnos deberán poder conceptualizar, comparar, criticar, argumentar, inferir situaciones sociales, políticas, económicas según la temática abordada.
- ❖ La evaluación será formativa y sumativa.
- ❖ Dentro de la formativa se tendrá en cuenta, la expresión oral, los intereses en relación a la función social de la escuela. Además se apreciará el nivel de lectura y su resignificación en la vida actual.
- ❖ La sumativa se pone en acto en los parciales escritos y en el examen integrador final.

- ❖ En el examen final los alumnos deben poder definir los siguientes conceptos vertebradores de la materia:
- ❖ 1) Sociedad agraria 2) Sociedad industrial 3) Ideología conservadora 4) Ideología reformista 5) Ideología revolucionaria 6) Liberalismo político y económico 7) Marxismo 8) Mercancía 9) Plusvalía 10) Democracia 11) República 12) Fraternidad 13) Nación 14) Estado 15) Funcionalismo 16) Meritocracia 17) Capitalismo 18) Proletariado 19) Hecho social 20) Socialización 21) Panóptico 22) Sociedad disciplinaria 23) Fisiocracia 24) Mercantilismo 25) Pensamiento de derecha 26) Pensamiento de izquierda 26) Capital cultural 27) Colonialismo 28) Globalización 29) Política 30) Inclusión.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

- ❖ Acreditarán la materia aquellos alumnos que hayan cumplido con el régimen de asistencia, hayan aprobado los parciales y en el examen final integrador hayan podido conocer e introyectar las distintas teorías para asumirse como futuros docentes, social y políticamente desde alguna de ellas.

ALUMNOS LIBRES

- ❖ Los alumnos libres deberán conocer toda la bibliografía obligatoria. El examen escrito comprenderán los módulos I y II.
- ❖ Aprobado el examen escrito con 4 puntos o más, pasa a la instancia oral donde integrará las distintas teorías